Protección

Fondo de Pensiones Obligatorias Protección

NIT 800.229.739

Hace constar que:

El(la) Señor(a) **BONILLA CORONADO MICHELL VANESSA** identificado(a) con **CC** número **1.016.111.663** se encuentra afiliado(a) en Pensiones Obligatorias a PROTECCIÓN, desde el día 27 de junio de 2021 y sus recursos se encuentran en el **FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS PROTECCIÓN MAYOR RIESGO**.

Esta constancia se expide a petición del interesado(a) el día 26 de febrero de 2025.

Cordialmente,

Cesar Mauricio Aubad Echeverry
Equipo Soporte para Clientes

***Importante:** Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.

*Si desea verificar la veracidad de esta información comuníquese con nosotros:
Línea de servicio Protección: Bogotá: **744 44 64** - Medellín y Cali **510 90 99**
Barranquilla: **319 79 99** - Cartagena: **642 49 99** - Nacional **01 8000 52 8000**
www.proteccion.com

Powered by CamScanner

porvenir
sólo hay uno

SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS PORVENIR S.A.

En su condicion de administradora del

FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS PORVENIR

NIT 800.224.808-3

CERTIFICA QUE:

PAULA VANESA FORERO ORTIZ, Identificado(a) con cédula de ciudadanía **1.051.066.053,** se encuentra afiliado(a) al **Fondo de Pensiones Obligatorias Porvenir.**

La presente certificación se expide el 14 de Marzo del 2025.

Cordialmente,

Gerencia de Clientes

nga en cuenta:

n este momento de su vida, lo que más le conviene es estar en un fondo privado como Porvenir, ¿por que? porque está cumulando semanas, ahorrando dinero y obteniendo rendimiento.

Powered by CamScanner

porvenir
sólo hay uno

SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS PORVENIR S.A.

En su condición de administradora del

FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS PORVENIR

NIT 800.224.808-6

CERTIFICA QUE:

ANGIE CAMILA DUARTE ERAZO, identificado(a) con cédula de ciudadanía **1.020.822.391**, se encuentra afiliado(a) al **Fondo de Pensiones Obligatorias Porvenir.**

La presente certificación se expide el 21 de Enero del 2025.

Cordialmente,

Gerencia de Clientes

ga en cuenta:

este momento de su vida, lo que más le conviene es estar en un fondo privado como Porvenir, ¿por que? porque es
mulando semanas, ahorrando dinero y obteniendo rendimiento.

Powered by CamScanner

compensar | salud eps

EL PROGRAMA DE EPS DE LA CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR COMPENSAR
NIT 860.066.942-7

CERTIFICA QUE

El(la) señor(a) BARON BAUTISTA ROSA PATRICIA identificado(a) con Cedula Ciudadania 52341386, se encuentra Activo en el Régimen Subsidiado de Salud, de la EPS Compensar, según información contenida a la fecha en nuestra base de datos.

Fecha Afiliación	Fecha Retiro
20250222	No Registrada

Se expide el presente certificado a solicitud del (la) interesado(a), en Bogotá a los 14 días del mes de Marzo de 2.025

Con destino a: FUNDACIÓN CELESTIN FREINET

Información sujeta a verificación por parte de COMPENSAR EPS, cualquier aclaración con gusto será atendida en la línea (601) 4441234- Documento no válido como autorización de Traslado - No es válido para aclarar situación de Duplicidad en el SGSSS.

Cordialmente,

COMPENSAR EPS.

Elaboró: PORTAL CORPORATIVO

CER-AFI 28210474

Vigilado Supersubsidio

Powered by CamScanner

Protección

Fondo de Pensiones Obligatorias Protección

NIT 800.229.739

Hace constar que:

El(la) Señor(a) **BUITRAGO ALEMAN NUBIA ANGELICA** identificado(a) con **CC** número **52.128.717** se encuentra afiliado(a) en Pensiones Obligatorias a PROTECCIÓN, desde el día 01 de abril de 1999 y sus recursos se encuentran en el **FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS PROTECCIÓN MODERADO**.

Esta constancia se expide a petición del interesado(a) el día 25 de febrero de 2025.

Cordialmente,

Cesar Mauricio Aubad Echeverry
Equipo Soporte para Clientes

*Importante: Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.

*Si desea verificar la veracidad de esta información comuníquese con nosotros:
Línea de servicio Protección: Bogotá: **744 44 64** - Medellín y Cali **510 90 99**
Barranquilla: **319 79 99** - Cartagena: **642 49 99** - Nacional **01 8000 52 8000**
www.proteccion.com

20250225155900

Powered by CamScanner

porvenir

Todo hay aquí

SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS PORVENIR S.A.

En su condición de Administradora del

FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS PORVENIR

CERTIFICA QUE:

CHELSY VALENTINA AGUIAR GUERRERO, identificado(a) con cédula de ciudadanía **1.000.502.739**, se encuentra afiliado(a) al **Fondo de Pensiones Obligatorias Porvenir.**

La presente certificación se expide el 22 de Enero del 2025.

Cordialmente,

Gerencia de Clientes

en cuenta:

le momento de su vida, lo que más le conviene es estar en un fondo privado como Porvenir, ¿por que? porque está
ando semanas, ahorrando dinero y obteniendo rendimiento.

Powered by CamScanner

COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA

Colpensiones

LA ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES

CERTIFICA QUE

Verificada la base de datos de afiliados, el/la señor/a **LINA KATERIN CALDERON OSUNA** identificado/a con documento de identidad **Cédula de Ciudadanía** número **1019082880**, se encuentra afiliado/a desde **01/04/2015** al Régimen de Prima Media con Prestación Definida (RPM) administrado por la Administradora Colombiana de Pensiones **COLPENSIONES.**

La presente certificación se expide en Bogotá, el día 14 de enero de 2025.

Rosa Mercedes Nino Amaya
Dirección de Afiliaciones

Nota: Certificado generado desde la página Web. Este documento no es válido para el reconocimiento de prestaciones económicas, está sujeto a verificación y no tiene costo alguno.

Colpensiones
Domicilio: Carrera 10 No 72 - 33 Torre B Piso 11, Bogotá D.C., Colombia Conmutador: (+57) 601 489 0999; Línea Gratuita: 01 8000 410990 www.colpensiones.gov.co

porvenir
sólo hay uno

SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS PORVENIR S.A.

En su condición de administradora del

FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS PORVENIR

NIT 800.224.308-8

CERTIFICA QUE:

IANA MARIA REYES FORERO, Identificado(a) con cédula de ciudadanía **52.826.182**, se encuentra afiliado(a) **Fondo de Pensiones Obligatorias Porvenir.**

a presente certificación se expide el 3 de Mayo del 2024.

ordialmente,

Gerencia de Clientes

a en cuenta:

portante que sea constante en realizar los aportes obligatorios para su pensión, así lograría recibir el ingreso que a cuando obtenga su beneficio pensional.

Powered by CamScanner